

¿Corrupción jurídica en la Fiscalía? Así parece desprenderse del comunicado emitido por la Asociación Profesional Independiente de Fiscales (APIF) el siete de mayo de este año 2021 donde se denuncia el “control ideológico” en el nombramientos de la máxima categoría en la jerarquía fiscal en detrimento de la trayectoria profesional de los miembros de la carrera.

Frente al sesgo a derecha o izquierda del Ministerio Público, la APIF propugna la neutralidad e imparcialidad objetiva, a cuyo efecto reclaman la implantación de baremos que regulen la provisión de los altos cargos del Ministerio Público.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial expresa su pleno apoyo a la Asociación Profesional Independiente de Fiscales, tras comprobar con preocupación cómo las mismas prácticas viciosas cuyos indicios nuestro Observatorio ha detectado en la carrera judicial se reproducen también en la carrera fiscal.

La Plataforma recuerda elaboró en el año 2016 unas bases para disciplinar los nombramientos discretionales en la carrera judicial que ofrece a los compañeros fiscales con la finalidad de encontrar criterios comunes de objetivación:

<https://plataformaindependenciajudicial.es/2016/07/09/propuesta-al-cgpj-bases-nombramientos-discretionales/>